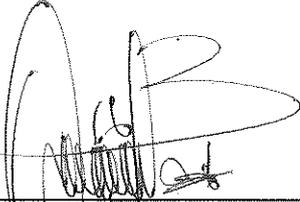


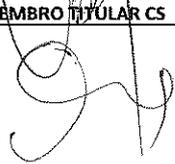
FORMATO N° 21

**ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	S/N																																										
2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En la ciudad Huánuco, a los 05 días del mes de setiembre del año 2024, en la Sub Gerencia de Abastecimiento, a las 17:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04 CONFORMACION DEL COMITE DE SELECCION N° 271-2024-GRH/GRA de fecha 02 de agosto del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 091-2024-GRH/CS- 1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DE LA VÍA DEPARTAMENTAL, RUTA N° HU - 114: TRAYECTORIA: PUENTE HUANCACHUPA - LA ESPERANZA; EN LOS DISTRITOS DE PILLCO MARCA Y AMARILIS DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", a fin de efectuar la APERTURA ELECTRÓNICA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</p>																																											
3	<p>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1"> <tr> <td rowspan="2">Presidente</td> <td rowspan="2">ING. GABRIEL EDINSON MARCELO VITOR</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Sub Gerencia de Gestión de Obras y Supervisión</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">ING. NIULER BANCES HERRERA</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Sub Gerencia de Gestión de Obras y Supervisión</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">CPC. BERNING SALVADOR GUEVARA MAYTA</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Sub Gerente de Abastecimiento</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>					Presidente	ING. GABRIEL EDINSON MARCELO VITOR	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Gestión de Obras y Supervisión	Suplente		Primer Miembro	ING. NIULER BANCES HERRERA	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Gestión de Obras y Supervisión	Suplente		Segundo Miembro	CPC. BERNING SALVADOR GUEVARA MAYTA	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerente de Abastecimiento	Suplente																
Presidente	ING. GABRIEL EDINSON MARCELO VITOR	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Gestión de Obras y Supervisión																																							
		Suplente																																										
Primer Miembro	ING. NIULER BANCES HERRERA	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Gestión de Obras y Supervisión																																							
		Suplente																																										
Segundo Miembro	CPC. BERNING SALVADOR GUEVARA MAYTA	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerente de Abastecimiento																																							
		Suplente																																										
4	<p>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</p> <p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del participante</th> <th>RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>MORALES BERRIO ENZO ASael</td><td>10225010175</td></tr> <tr><td>2</td><td>HUANCAHUARI TUEROS NEPER</td><td>10282510800</td></tr> <tr><td>3</td><td>SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER</td><td>10283152079</td></tr> <tr><td>4</td><td>MALLMA MORAN ERIKS JIMMY</td><td>10702171941</td></tr> <tr><td>5</td><td>AMC INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AMC INGENIEROS S.A.C.</td><td>20296847829</td></tr> <tr><td>6</td><td>CONSTRUCCIVIL E.I.R.L.</td><td>20393987538</td></tr> <tr><td>7</td><td>CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.</td><td>20494986320</td></tr> <tr><td>8</td><td>PROMOCION Y GESTION PROMOGEST SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td><td>20511668094</td></tr> <tr><td>9</td><td>INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITAD</td><td>20529241039</td></tr> <tr><td>10</td><td>EPCM CONSULTING SAC</td><td>20546233481</td></tr> <tr><td>11</td><td>NJ SERVICIOS GENERALES Y CONSTRUCCION S.A.C.</td><td>REGISTRO NO VALIDO</td></tr> <tr><td>12</td><td>AITECON EIRL</td><td>20607193259</td></tr> </tbody> </table>					N°	Nombre o razón social del participante	RUC	1	MORALES BERRIO ENZO ASael	10225010175	2	HUANCAHUARI TUEROS NEPER	10282510800	3	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	10283152079	4	MALLMA MORAN ERIKS JIMMY	10702171941	5	AMC INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AMC INGENIEROS S.A.C.	20296847829	6	CONSTRUCCIVIL E.I.R.L.	20393987538	7	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	20494986320	8	PROMOCION Y GESTION PROMOGEST SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20511668094	9	INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITAD	20529241039	10	EPCM CONSULTING SAC	20546233481	11	NJ SERVICIOS GENERALES Y CONSTRUCCION S.A.C.	REGISTRO NO VALIDO	12	AITECON EIRL	20607193259
N°	Nombre o razón social del participante	RUC																																										
1	MORALES BERRIO ENZO ASael	10225010175																																										
2	HUANCAHUARI TUEROS NEPER	10282510800																																										
3	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	10283152079																																										
4	MALLMA MORAN ERIKS JIMMY	10702171941																																										
5	AMC INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AMC INGENIEROS S.A.C.	20296847829																																										
6	CONSTRUCCIVIL E.I.R.L.	20393987538																																										
7	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	20494986320																																										
8	PROMOCION Y GESTION PROMOGEST SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20511668094																																										
9	INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITAD	20529241039																																										
10	EPCM CONSULTING SAC	20546233481																																										
11	NJ SERVICIOS GENERALES Y CONSTRUCCION S.A.C.	REGISTRO NO VALIDO																																										
12	AITECON EIRL	20607193259																																										
5	<p>DETALLE DE LOS POSTORES</p> <p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus respectivas ofertas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Fecha de presentación</th> <th>Hora de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CONSORCIO SUPERVISOR ICTCE CONFORMADO POR INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITAD CON RUC N° 20529241039 Y MS SERVICIOS S.A.C. CON RUC N° 20601028434.</td> <td>04/09/2024</td> <td>21:03:31</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>CONSORCIO VIAL 4K CONFORMADO POR MORALES BERRIO ENZO ASael CON RUC N° 10225010175 Y PEHOVAZ JARA JOSE CON RUC N° 10224941566.</td> <td>04/09/2024</td> <td>22:59:42</td> </tr> </tbody> </table>				N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	1	CONSORCIO SUPERVISOR ICTCE CONFORMADO POR INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITAD CON RUC N° 20529241039 Y MS SERVICIOS S.A.C. CON RUC N° 20601028434.	04/09/2024	21:03:31	2	CONSORCIO VIAL 4K CONFORMADO POR MORALES BERRIO ENZO ASael CON RUC N° 10225010175 Y PEHOVAZ JARA JOSE CON RUC N° 10224941566.	04/09/2024	22:59:42																												
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación																																									
1	CONSORCIO SUPERVISOR ICTCE CONFORMADO POR INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITAD CON RUC N° 20529241039 Y MS SERVICIOS S.A.C. CON RUC N° 20601028434.	04/09/2024	21:03:31																																									
2	CONSORCIO VIAL 4K CONFORMADO POR MORALES BERRIO ENZO ASael CON RUC N° 10225010175 Y PEHOVAZ JARA JOSE CON RUC N° 10224941566.	04/09/2024	22:59:42																																									
6	<p>Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de la documentación que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases. Luego de la revisión de las ofertas se tiene que la oferta del CONSORCIO SUPERVISOR ICTCE presenta promesa de consorcio sin las firmas legalizadas, y siendo que esta observación es subsanaable, este colegiado le otorga 1 (un) día hábil para que realice la subsanación respectiva.</p>																																											

7	<p>ACUERDO ADOPTADO</p> <p>Los integrantes del comité de selección, por Unanimidad, acuerdan otorgar 1 (un) día hábil para que el postor CONSORCIO SUPERVISOR ICTCE, realice la subsanación respectiva, y además se acuerda postergar la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, y otorgamiento de ella buena por para el día 09/09/2024.</p>
---	--

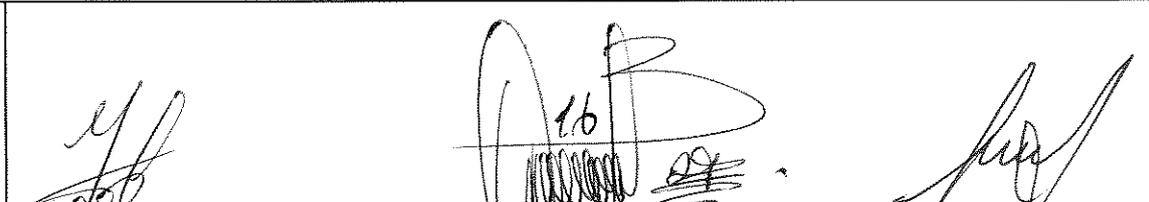
8	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>GABRIEL EDINSON MARCELO VITOR PRESIDENTE TITULAR CS</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>NIULER BANCES HERRERA MIEMBRO TITULAR CS</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>BERNING SALVADOR GUEVARA MAYTA MIEMBRO TITULAR CS</p> </div> </div>
---	---



FORMATO N° 21

**ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	S/N			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En la ciudad Huánuco, a los 09 días del mes de setiembre del año 2024, en la Sub Gerencia de Abastecimiento, a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04 CONFORMACION DEL COMITE DE SELECCION N° 271-2024-GRH/GRA de fecha 02 de agosto del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 091-2024-GRH/GS- 1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DE LA VÍA DEPARTAMENTAL, RUTA N° HU - 114: TRAYECTORIA: PUENTE HUANCACHUPA - LA ESPERANZA; EN LOS DISTRITOS DE PILLCO MARCA Y AMARILIS DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO" , a fin de efectuar la APERTURA ELECTRÓNICA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	ING. GABRIEL EDINSON MARCELO VITOR	Titular	X	Dependencia: Sub Gerencia de Gestión de Obras y Supervisión
			Suplente		
	Primer Miembro	ING. NIULER BANCES HERRERA	Titular	X	Dependencia: Sub Gerencia de Gestión de Obras y Supervisión
			Suplente		
	Segundo Miembro	CPC. BERNING SALVADOR GUEVARA MAYTA	Titular	X	Dependencia: Sub Gerente de Abastecimiento
			Suplente		
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:				
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC		
	1	MORALES BERRIO ENZO ASael	10225010175		
	2	HUANCAHUARI TUEROS NEPER	10282510800		
	3	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	10283152079		
	4	MALLMA MORAN ERIKS JIMMY	10702171941		
	5	AMC INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AMC INGENIEROS S.A.C.	20296847829		
	6	CONSTRUCCIVIL E.I.R.L.	20393987538		
	7	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	20494986320		
	8	PROMOCION Y GESTION PROMOGEST SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20511668094		
	9	INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITAD	20529241039		
	10	EPCM CONSULTING SAC	20546233481		
	11	NJ SERVICIOS GENERALES Y CONSTRUCCION S.A.C.	REGISTRO NO VALIDO		
	12	AITECON EIRL	20607193259		
5	DETALLE DE LOS POSTORES En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus respectivas ofertas:				
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	
	1	CONSORCIO SUPERVISOR ICTCE CONFORMADO POR INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITAD CON RUC N° 20529241039 Y MS SERVICIOS S.A.C. CON RUC N° 20601028434.	04/09/2024	21:03:31	
	2	CONSORCIO VIAL 4K CONFORMADO POR MORALES BERRIO ENZO ASael CON RUC N° 10225010175 Y PEHOVAZ JARA JOSE CON RUC N° 10224941566.	04/09/2024	22:59:42	
6	Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de la documentación que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.				
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:				
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión		
	1	CONSORCIO SUPERVISOR ICTCE CONFORMADO POR INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITAD CON RUC N° 20529241039 Y MS SERVICIOS S.A.C. CON RUC N° 20601028434.	El postor no realizó la subsnación solicitada por el comité de selección el día 05/09/2024.		

8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO VIAL 4K CONFORMADO POR MORALES BERRIO ENZO ASael CON RUC N° 10225010175 Y PEHOVAZ JARA JOSE CON RUC N° 10224941566.	UNICO	
9	CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS		
	9.1	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS	
		La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación de Ofertas Técnicas, según Anexo N° 01 que forma parte de la presente Acta.	
	9.2	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación
1	-	-	-
10	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO VIAL 4K CONFORMADO POR MORALES BERRIO ENZO ASael CON RUC N° 10225010175 Y PEHOVAZ JARA JOSE CON RUC N° 10224941566.	UNICO	
11	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS		
	11.1	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS	
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, según Anexo N° 02 que forma parte de la presente Acta.		
12	PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		
	12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	
		CONSORCIO VIAL 4K CONFORMADO POR MORALES BERRIO ENZO ASael CON RUC N° 10225010175 Y PEHOVAZ JARA JOSE CON RUC N° 10224941566.	
		FACTORES	PUNTAJES
		A EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70 puntos
	B METODOLOGÍA PROPUESTA	30 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos
13	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA		
	De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores <u>acceden</u> a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:		
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
	1	CONSORCIO VIAL 4K CONFORMADO POR MORALES BERRIO ENZO ASael CON RUC N° 10225010175 Y PEHOVAZ JARA JOSE CON RUC N° 10224941566.	100 puntos
			PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
		100 puntos	
Asimismo, los siguientes postores <u>no acceden</u> a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:			
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	-	-	-
14	ACUERDO ADOPTADO		
	Los integrantes del comité de selección, por Unanimidad, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.		
15			
	GABRIEL EDINSON MARCELO VITOR PRESIDENTE TITULAR CS	NIILER BANCES HERRERA MIEMBRO TITULAR CS	BERNING SALVADOR GUEVARA MAYTA MIEMBRO TITULAR CS

ANEXO N° 01

DETALLE DE ADMISION Y CALIFICACION DE OFERTAS

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 091-2024-GRH/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DE LA VÍA DEPARTAMENTAL, RUTA N° HU - 114: TRAYECTORIA: PUENTE HUANCACHUPA - LA ESPERANZA; EN LOS DISTRITOS DE PILLCO MARCA Y AMARILIS DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO”

El comité de selección inicia el acto privado con la revisión de las ofertas técnicas y con la verificación de la documentación de Presentación Obligatoria, según a lo establecido en las bases de los postores que presentaron su oferta de acuerdo a lo establecido en la Ley y Reglamento de Contrataciones del Estado, en la Sección Específica, Capítulo II. Numeral 2.2.1.1. Documentos de presentación Obligatoria – A. Documentos para la admisión de la oferta, en cumplimiento al artículo 52° del Reglamento de la ley de contrataciones del Estado, siendo el resultado como sigue:

<u>ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 091-2024-GRH/CS -1</u>		POSTOR 1
		CONSORCIO SUPERVISOR ICTCE
A.	ADMISIÓN DE OFERTAS	
a.1)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI PRESENTA
a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	SI CUMPLE
a.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CUMPLE El postor no realizó la subsanación respectiva – Documento no cuenta con las firmas legalizadas tal como se solicita en las bases del procedimiento de selección.
ESTADO		NO ADMITIDA

<u>ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 091-2024-GRH/CS -1</u>		POSTOR 2
		CONSORCIO VIAL 4K
A.	ADMISIÓN DE OFERTAS	
a.1)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE

a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI PRESENTA
a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	SI CUMPLE
a.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI CUMPLE
ESTADO		ADMITIDA

Se procede con calificación de los postores admitidos:

- **CONSORCIO VIAL 4K CONFORMADO POR MORALES BERRIO ENZO ASael CON RUC N° 10225010175 Y PEHOVAZ JARA JOSE CON RUC N° 10224941566.**

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO VIAL 4K
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
<u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA (01) VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes: Elaboración y/o Reformulación y/o Supervisión y/o Evaluación de Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos de Proyectos de Infraestructura Vial, a nivel de Rehabilitación y/o Mejoramiento y/o Construcción y/o Creación de Carreteras y/o Vías de Evitamiento y/o Pistas de Aterrizaje y/o Viaductos y/o Intercambios Viales a Desnivel y/o Túneles y/o Transitabilidad peatonal y/o calles y/o jirones y/o pistas y/o veredas. <u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.	El postor presenta experiencia mayor a lo solicitado. CUMPLE REQUISITO

Luego de realizar la calificación respectiva se tiene que el siguiente postor cumplen con acreditar los requisitos de calificación especificados en las bases del presente procedimiento de selección, por lo tanto, pasa a la etapa de evaluación de su oferta técnica:

- **CONSORCIO VIAL 4K CONFORMADO POR MORALES BERRIO ENZO ASael CON RUC N° 10225010175 Y PEHOVAZ JARA JOSE CON RUC N° 10224941566.**

ANEXO N° 02

DETALLE DE EVALUACION DE OFERTA TECNICA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 091-2024-GRH/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DE LA VÍA DEPARTAMENTAL, RUTA N° HU - 114: TRAYECTORIA: PUENTE HUANCACHUPA - LA ESPERANZA; EN LOS DISTRITOS DE PILLCO MARCA Y AMARILIS DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO”

El comité de selección procede a la evaluación de la oferta técnica presentada por el postor admitido, en la que se verificara el cumplimiento de los factores de evaluación especificados en las bases integradas, a fin de determinar el puntaje de cada postor:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
CONSORCIO VIAL 4K CONFORMADO POR MORALES BERRIO ENZO ASael CON RUC N° 10225010175 Y PEHOVAZ JARA JOSE CON RUC N° 10224941566	
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70 puntos
<p><u>Evaluación:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 2 veces, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago</p>	<p>El postor presenta experiencia valida en la especialidad mayor a lo solicitado, por lo que se le otorga 70 puntos.</p>
B. METODOLOGÍA PROPUESTA	30 puntos
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Presentación del Plan de Trabajo de la Consultoría de obra: <ul style="list-style-type: none"> - antecedentes - objetivos - definición de estrategias - Metodología y procedimiento de desarrollo de la consultoría de obra - identificación y programación de actividades, organigrama y funciones - Utilización de Recursos y personal según TDR, Aportes de mecanismos de control de plazos y calidad para el resultado óptimo de la consultoría de obra. 	<p>El Postor Desarrolla de la Metodología que sustenta la oferta. Se le Otorga un puntaje de 30 Puntos.</p>

<p>3. Memoria descriptiva que evidencie el conocimiento del proyecto con enfoque de gestión de riesgos y desastres.</p> <p>4. Aportes en la Gestión del proyecto, bajo el ámbito de contrataciones públicas.</p> <p>5. Aportes en la correcta ejecución de seguridad y salud en el trabajo en el objeto de contratación.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.</p>	
<p>PUNTAJE TOTAL</p>	<p>100 PUNTOS</p>

El comité de selección de acuerdo a los criterios establecidos determina que la oferta del postor **CONSORCIO VIAL 4K CONFORMADO POR MORALES BERRIO ENZO ASael CON RUC N° 10225010175 Y PEHOVAZ JARA JOSE CON RUC N° 10224941566**, pasa a la etapa de evaluación económica con un puntaje de **100 Puntos**.

